



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

ENMIENDA NÚM. 2

RFP 23J-03810

PARA EL REEMPLAZO DE LA VERJA ORNAMENTAL, LAS REJAS DE LAS VENTANAS Y BARANDAL DEL ANTIGUO CUARTEL DE BALLAJÁ

ASUNTO: VARIOS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en el RFP de referencia, las siguientes enmiendas:

- I. Se enmienda el **Inciso 8, sección VII del Pliego del RFP 23J-03810**, para que lea como sigue:

“8. El Proponente considerará como parte de su propuesta lo establecido en la **OE-2022-014** emitida por el Gobernador de Puerto Rico.”

- II. Se añade al **Inciso 2.2 de la sección II del Pliego del RFP 23J-03810**, la siguiente información:

“En cumplimiento con la ley federal del *“Paperwork Reduction Act of 1995”* los licitadores no tendrán que someter con sus propuestas la invitación y el pliego de esta Subasta, salvo los anejos y los documentos indicados en este Pliego o sus anejos. El Licitador podrá ser descalificado de no adjuntar a su oferta los documentos arriba mencionados.”

Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

Joel González Fontáñez
Oficial de Licitación Interino

**Emitido hoy jueves, 9 de marzo de 2023
En San Juan, Puerto Rico**

